



. : Actualidad | 10/12/2015 16:08

 [imprimir](#)

Avanza el jury a jueza de familia de Pilar que pedía a sus empleadas que salieran a “conseguir panzas”.

|| **Fuente:** InfoBAN



La titular del Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, Alejandra Velázquez, enfrenta denuncias relacionadas con adopciones irregulares a parejas de alto poder adquisitivo, una treintena de viajes al exterior y hasta de haber recibido una cartera Luis Vuitton regalada por una adoptante.

Las primeras denuncias sobre el accionar de la jueza Alejandra Velázquez, llegaron por las quejas de los abogados que por las reiteradas faltas a su puesto de trabajo al frente de un juzgado que requiere de celeridad por tratarse en su mayoría de causas que involucran a menores.

Así fue cómo desde el Colegio de Abogados de San Isidro se comenzó a recabar información y los que se encontró es que no sólo la jueza no concurría al juzgado o adulteraba los registros de presentismo mientras se encontraba en el exterior, sino que también aparecieron datos concretos de graves anomalías en expedientes de adopción, principalmente a familias adineradas en una zona de fuertes contrastes sociales entre los countries de Pilar, donde residen importantes empresarios y miembros de la farándula, y los barrios más postergados del distrito.

Varios testimonios recolectados en el marco de la investigación del accionar de la jueza Velazquez, sostiene que a las trabajadoras sociales que se desempeñaban a su cargo en el juzgado les propuso realizar un “trabajo extra” a su labor en el tribunal a efectos de captar niños en situación de adoptabilidad o mujeres embarazadas que desearan dar a sus hijos en adopción. Y directamente las instaba a que salieran a “conseguir panzas.”

A su vez la magistrada, quien se encuentra suspendida de su cargo pero que extrañamente no fue aún apartada a pesar de casi trescientas páginas de denuncias y testimonios contra sus actuaciones, no habría sido la autora de la mayoría de sus resoluciones, ya que en muchas de las oportunidades en las que aparecía rubricándolas, los registros de migraciones la encontraban en el exterior: allí consta que la Magistrada realizó un total de 29 viajes al exterior, desde Noviembre de 2010 a la fecha con variados destinos: Uruguay, Chile, Brasil, EEUU, Perú, Gran Bretaña, Alemania,

Turquía. Una verdadera trotamundos.

A una larga serie de anomalías e inconductas, la magistrada agrega un carácter por el cual en los pasillos del juzgado la catalogan como una “maltratadora serial” del personal, llegando al extremo de obligarlos a tomar clases de teatro fuera de horario, las cuales eran dictadas por un familiar de un abogado con el cual la jueza mantenía una estrecha relación y que es materia de investigación. También los obligaba a atender al público con gorros de Papá Noel en épocas navideñas, o a cargar la cortadora de pasto para utilizarla en su casa.

En el avance del enjuiciamiento a Velazquez, ya fue conformado el jurado presidido por el Dr. Juan Carlos Hitters (Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires), y se espera que a la brevedad se disponga el apartamiento inmediato de su cargo hasta que se disponga su suspensión.
